

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apt.º de Correos n.º 21
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Año XXXIX.—Núm. 12.439

Miércoles 31 de Marzo de 1937

PARTES OFICIALES

Cuartel General del Generalísimo

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
30 DE MARZO DE 1937

Ejército del Norte.—Quinta División: Sin novedad, con ligeros tiros, habiéndose presentado por Sañices 26 personas, entre ellas un teniente de Artillería y un capitán médico.

Sexta División.—Como resultado del combate de ayer en Lorillo, en la mañana de hoy se recogieron sesenta fusiles y gran número de granadas de mano, viéndose grandes regueros de sangre.

Octava División.—Asturias: Cañoneos en los distintos frentes de la misma.

Divisiones de Sorla y Avila.—Sin novedad.

Cuerpo Ejército de Madrid.—Un ataque llevado a cabo en la noche de ayer contra Majadahonda fué rechazado, causándose al enemigo gran carnicería, oyéndose durante la noche muchos quejidos de los heridos abandonados en el campo.

En el frente de Madrid se pasaron a nuestras filas 24 milicianos y 12 personas civiles.

Ejército del Sur.—En Orjiva (Granada), el enemigo atacó la posición de Bullón y se le causaron bastantes bajas.

En los frentes de Córdoba, el mal tiempo y el encharcamiento de los caminos pusieron un paréntesis en las operaciones, estableciéndose nuestras tropas en sus posiciones de la Sierra.

Actividad de la aviación.—En el aire nuestra Aviación llevó a cabo una importante acción sobre el aeródromo rojo de Andújar, destruyendo doce aparatos enemigos.

Salamanca 30 de Marzo de 1937.
De orden de S. E. el general de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Católicos y comunistas? No

LO QUE INSPIRA UN CARTEL

Hemos llegado a tiempos de locura, tiempos en que por miedo o por arribismo, hay quien confiesa con los labios ideas que no anidan en su corazón, tiempos en que hay quien se dice católico como pudiera llamarse comerciante, sin otra razón que su palabra y así andan por esos mundos de Dios clérigos tartarizados sobre los que ha caído el anatema de la Iglesia, la maldición de la Patria; intelectuales que de nada saben pero que se atreven a definir ideas y apóstatas que van en América del brazo con Marcelino Domingo o con Montiel el monárquico y republicano de «Ahora» y siempre de «La Gaceta», o privados de licencias como Laborda en Irlanda o tantos y tantos que como Ossorio, el monárquico sin rey, y su cuadrilla, sólo tienen el ideal terreno, son los que dijo el clásico: *cujus Deus venter est.*

Estos tales han llegado a defender doctrinas contradictorias y algunos—maestros en el oficio—andan prediando lo que jamás hicieron con el ejemplo, que hay que inclinarse al comunismo, que la doctrina comunista, es católica y hasta que somos los de este baudo los que no cumplimos con el catolicismo.

Algunos de ellos—los tonsurados—saben muy bien aquellas palabras de San Juan: «Nec ave et dixeritis»; saben muy bien que con sólo saludarlos se les comunican sus malas obras, saben que las autoridades de la Iglesia han condenado el que los católicos vayan con ellos, saben... Pero ocurre que a los que Dios quiere perder los enloquece primero, y por enloquecerlos se expresan de ese modo que lo hacen tan contrario a la doctrina de Dios y a los intereses de la Patria.

Hay además contra ellos otras razones, que si no pesan en sus espíritus lo suficiente aquellas porque su vida anímica se haya hecho materialista, estas que entran por los ojos porque son hechos de la vida real, deberan hacerles meditar lo suficiente para que cambiaran de ruta.

Pues desde que los comunistas, los marxistas y demás gente ejusdem furoris, dominaron o pudieron dominar en algo, no se vio claramente su odio contra la Iglesia católica?

Al inaugurarse en España la maldita república no se hicieron de los templos luminarios y de la imagen de Cristo, del Crucifijo, un objeto relegable de su puesto de honor en las escuelas, y de su doctrina enseñanza prohibida?

Pues si así se hizo con el contenido de todos ellos, era amor o era odio lo que sentían por el catolicismo?

En todo ello nos ha hecho pensar esta mañana una fotografía, en la que hemos visto un cartel de propaganda comunista que ha sido expuesto recientemente en Londres para convocar a la juventud del partido a un mitin de protesta por los ataques de los católicos contra el comunismo, esto es corroborando nuestros asertos con-

Los malos españoles y peores católicos

tra los malos españoles y peores católicos a que aludimos en un principio. El cartel dice así traducido del inglés literalmente.

PEQUEÑO SALON BIBLIOTECA

MITIN DE JUVENTUD

Para replicar a los ataques de los jefes católicos contra el comunismo.

El lunes 15 de Febrero a las 7:30 post meridien. La Juventud comunista y El Catolicismo.

Locutores J. Douglas y M. Bennet, Bermondsey Y. C. L.

Este punto que se cita es un barrio de la ciudad londinense.

En el centro del texto anterior se ve un Crucifijo y sobre él la hoz y el martillo comunistas enlazados.

He aquí una prueba que viene del propio campo comunista, de la que se desprende claramente que en todos los países el comunismo ataca al catolicismo, como lo demuestra la superposición de la hoz y el martillo sobre Cristo Crucificado.

«¿Qué dirán a esto los demócratas cristianos de Ossorio, y los nacionalistas, antes que católicos, de Vasconia, y esa comisión de clérigos protestantes ingleses que tras una visita a la zona roja española, volvió a su país afirmando descaradamente que los marxistas no son anticristianos?»

Callarán todos mientras el oro judío les pague, pero para los evangélicos británicos, culpables como los otros, vamos a ofrecerles un argumento que debe tocarles de cerca y que nos lo ofrece un radio captado de una emisora extranjera:

«Paris.—Un grupo de comunistas asaltó una capilla evangélica en una villa próxima a Rouen, donde se encontraban orando algunos fieles.

Todos los cristales del edificio quedaron destruidos.

Fueron asaltados los subterráneos donde había vino, apoderándose de unas cartas que contenían documentos».

Saboreen la noticia y aplaudan a los comunistas. De ellos recibirán el pago condigno.

Jefatura de los servicios de Intendencia de Córdoba

Han sido entregadas en esta Jefatura como donativo con destino al Hospital Militar, siete butacas; tres donadas por doña Amalia Melendo Ogezón, y cuatro por doña Elisa Barrón Jover, viuda de Montijano.

Por las señoritas que componen el Grupo Escolar Colón han sido confeccionadas 210 almohadas y 39 camisas, también para dicho centro.

Esta Jefatura da la más expresivas gracias a las expresadas señoras y señoritas por su donativo y labor en bien de nuestra amada España.

Córdoba 30 de Marzo de 1937.—El Jefe de los Servicios, Vicente Aycar.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Nuestra Señora del Pilar

¡Capitana otra vez, Madre Divinal
Capitana otra vez, en la campaña,
¡Siempre por Dios y siempre por España!

(pañal
Puerta del Cielo, Estrella Matutina!...
¡Tiéndonos otra vez tu regio manto,
tachonado de mundos a millares,
y bendice en tus hijos, militares,
del patrio amor el heroísmo santo!

España vuelve a pelear... y, ahora,
para ser una y grande y libre, clama
al Pilar de firmeza adamantina...

España vuelve a pelear, Señora.
Y, en el espasmo de su Fé, te aclama
¡capitana otra vez, Madre Divinal!

MANUEL MACHADO

Las andas para la Virgen

Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa Madre la Virgen de los Dolores.

Varios vecinos de Villaharta, 2.000 pesetas; id. id. de Córdoba, 2.000; donación Vistación Castillo Madrid (Priego), 300; don José Navarro Gracia Mena, 300; don Francisco Cámara, 5; un vecino de Baena, 1.500; varios vecinos de Bujalance, 1.500.

Varios vecinos de Bujalance, 3.000; don Juan Pineda Medina y señora, 5; don Antonio Moreno Márquez, 20; don Antonio López Mora, 2; una devota de la Virgen, 5; dos criadas, 5; doña Carmen Fernández Blanco, 10.

Don Juan Andujar Lara y señora, 10; don Salvador Galván, 5; don José Pineda de las Infantes Calderón, 5; doña Sacramento Susán Garrido, 10; don Pedro Zamora y señora, 25; don Antonio Carmona Contreras, 10; don Rafael Martínez y señora, 2; don Luis Montes Vagüero y señora, 5; doña Josefa Fernández Cabello, 1; doña Carmen Rodríguez Pérez, 1; D. Manuel Guerra Moreno, 15; don Francisco Villalba de Luque, 50; doña Rafaela Membrives viuda de Moreno, 15; don Fernando Escobar Galeote, 5; don José Escobar Galeote, 5.

Doña Josefa y doña Manuela Calero, 2; doña Asunción Sanz, viuda de Cadenas, 50; don Fernando, don Pedro, don Rafael, doña Caridad, doña Asunción, doña María y doña María del Carmen Cadenas de Llano Sanz, 60 pesetas.

Don Alfredo, María Enriqueta, Sara, Yolanda, Eva y Amanda Sánchez Gallego, 30.

Don José Borrero Limón y señora, 5; doña Carolina Aguilar Martínez, 5; don Manuel Espejo Vilches, 2; Almacenes Hierro Aragón, 47-50; doña Josefa Coronado, viuda de Alvarez, 5; doña Matilde López Gómez, 5; doña Paula Salinas Espinosa, 5; doña Dolores y doña María Salinas Muñoz, 5; don Emilio Luque Morata y señora, 100; don Pedro Zapatero y señora, 15; doña Luisa Pérez, viuda de Montijala, 10.—Total recaudado hasta el día de la fecha, 60.664'25 pesetas.

Córdoba 23 de Marzo de 1937.

GOBIERNO MILITAR

Donativos entregados en Hacienda por el Gobierno Militar:

Los empleados de oficinas, despacho y almacenes de la casa de D. José Delgado Alvarez, un día de haber (7.ª entrega), 90'50 pesetas.

Los obreros que trabajan en la finca denominada «Los Dávalos», propiedad de D. Manuel Rodríguez Acosta, de Lucena, un real diario de sus jornales durante el mes de Febrero, 336'50 pesetas.

El señor Comandante Militar de Lucena por don Juan J. Hidalgo, vecino del pueblo referido, 50 pesetas.

El señor Comandante Militar de Lucena por los obreros que trabajan en la Fábrica de Capachos de D. Juan J. Hidalgo, de Lucena, 57'50.

Los obreros de don Rafael Calvo Moral, de Lucena, 65 pesetas, don Rafael Calvo Moral, de idem, 25.

Los obreros y empleados de «Asland» S. A., un día de haber, 692'35.

El señor Jefe del sector de Peñarroya remite a este Gobierno Militar para su entrega en el Gobierno Civil de esta provincia y con destino a los damnificados de Málaga, la cantidad de 1.200 pesetas.

Gracias a todos en nombre del Ejército y en el mío propio.

CASANA. DENTISTA
Marqués de Bell, 8. CORDOBA

Habla Queipo de Llano

Comenzó anoche su charla citando unas palabras del cardenal Verdier contra el comunismo.

Habla luego contra los enchufistas de Bilbao y los gastos que para Vizcaya suponen los 70 000 milicianos que tienen en pie de guerra.

Además señala que la docena de nuevos cuesta 10 pesetas, que se están acabando las judías y que no les quedan garbanzos para una quincena.

Habla luego de una exposición de arte antiguo catalán en París, donde había tres banderas: la republicana, la de Cataluña y la Vasca, y el Gobierno francés mandó retirarlas.

En los últimos días han cruzado la frontera miles de voluntarios rojos, y se que de Marsella han zarpaado para los puertos levantinos, desde el primero de Enero al 15 de Marzo, 81 buques, 60 de los cuales lo hicieron en la primera quincena de este mes.

Se ocupa de la crisis de la Generalidad.

«El Día», órgano de la Generalidad, se queja amargamente de que el Gobierno de Valencia, después de haber prometido su ayuda económica al de Cataluña, se niegue ahora, olvidando los buenos servicios que le ha prestado Cataluña en la frontera.

Burguete ha cobrado el premio a los insultos que desde lejos me dirigió hace unos días. Le han enchufado egregándole en la Embajada marxista en París, donde pasa el tiempo en un café, haciendo el ridículo. Pero le han encargado de la compra de armamento, y ya volverá, si vuelve, con el rifle bien cubierto.

A un redactor de «El Diluvio», de Barcelona, Mijas ha dicho que los momentos más angustiosos de Madrid fueron después del 7 de Noviembre; que los combates más fuertes que se han librado, son los del Jarama; que la única ofensiva emprendida por ellos, ha sido la de Guadalajara; y que han perdido muchísimo más terreno del que han reconquistado.

«¿Pues no está diciendo verdades?»

Las radios rojas confirman que aumenta la rivalidad entre Largo y Prieto.

Prieto para derribar a su enemigo, y aprovechando el creciente número de sus adversarios ha tramado un complot, y el otro día recorrió las calles de Valencia una manifestación que daba gritos de «¡Abajo el Casallero!»

¡Ha resucitado Riquelme! Le creíamos todos fusilado, a raíz del desastre rojo del Aberche, por no haber volado el puente, lo que hizo le culpaban de la catástrofe. Entonces se estufó, por miedo a las balas, y ahora reaparece. El gobierno de Valencia le ha nombrado inspector general del Ejército, y lo manda a inspeccionar las fuerzas del Sur.

El general lee los nombres de varios comerciantes que han encarado sus artículos desde un 80 a un 300 por 100, y a los que ha impuesto multas de 2.000 a 100 000 pesetas.

De operaciones, nada. En el frente de la provincia de Palencia, ilimitrofe con la de Santander, hubo fuerte presión del enemigo, que fué rechazado. En los demás frentes, nada.

En el de Pozoblanco, como los campos siguen inundados y nuestras fuerzas se hallaban cansadas, después de veinte días de estar rechazando victoriosamente los ataques enemigos, y como por otra parte, lo mismo Alcaracejos que Villanueva del Duque, han quedado destruidos, hemos modificado nuestras líneas, ocupando en la sierra posiciones que dominan el valle de los Pedroches, esperando que abonace definitivamente el tiempo, para cumplir luego las disposiciones del mando.

Hay no se ha oído ni un tiro, porque, después del durísimo castigo—sobre todo el Jueves Santo, en que compañías enteras de los rojos fueron segadas por el fuego de nuestras ametralladoras—no hay enemigos en el campo, y no fuimos molestados durante la operación de referencia.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Dionisio Bellido Espino. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Barasona.

Sección segunda.—Montoro, alzamiento de bienes, contra M.ª Paula Cerezo. Defensor, señor Pavón. Procurador, señor Rodríguez.

Montoro, quebrantamiento de depósito, contra Iñefonso Luque. Defensor, señor Cruz Ceballos. Procurador, señor Rodríguez.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA

EDICTO

En sesión celebrada por la Comisión municipal Gestora de mi presidencia, el día de hoy, se acordó la aprobación de la Ordenanza fiscal del derecho o tasa por reconocimiento sanitario de aceites y jabones, cumpliendo lo dispuesto por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en sus circulares de fechas 17 y 24 del corriente mes, a virtud de autorización concedida por el excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, en órdenes de 23 de Diciembre de 1936 y 17 de Marzo de 1937.

Los preceptos de la Ordenanza mencionada, entrarán en vigor el día primero de Abril próximo, en Córdoba y su término municipal, con carácter obligatorio.

Lo que se anuncia para general conocimiento, haciéndose constar que, contra la Ordenanza de referencia, podrán interponerse los recursos que establecen los artículos 322 y 325 del Estatuto municipal, ante la Comisión Gestora, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo fin queda expuesta al público, durante dicho plazo, en la Secretaría de esta Corporación.

Córdoba 27 de Marzo de 1937.—El Alcalde, J. CASTANY.

Peñarroya-Pueblonuevo

JUVEVES SANTO

Por la mañana, desde muy temprano, se encontraba el templo abarrotado de fieles, siendo una cantidad inmensa los que se acercaron a recibir el pan de los ángeles. Por la tarde a las seis, se celebró la procesión, volviendo a salir, después de siete años, con una solemnidad inusitada, la Virgen de los Dolores y Nuestro Padre Jesús Nazareno, asistiendo todo el pueblo en masa, que con gran fervor rezaban pidiéndole a Nuestro Padre y a nuestra Santísima Madre, por la pronta terminación de la guerra. Hubo una gran cantidad de cantadores de bellísimas saetas. Durante la procesion el orden y el fervor que demostró el pueblo, fué grandísimo.

Por la noche la Iglesia se encontró igualmente atestada de fieles, que se quedaron a velar hasta la mañana del viernes, así como la J. M. de A. C. y los hermanos del Santísimo Sacramento.

VIERNES SANTO

Desde la mañana se encontraba la Iglesia llena por completo, celebrándose los Oficios. Por la tarde, a las cinco, predicó el sermón de las siete palabras, nuestro reverendo párroco don Miguel Vigar, el cual hizo de su sermón una verdadera joya de oratoria sagrada, con su elocuencia extraordinaria.

Este día no salió la procesión, por no haber llegado el Santo Sepulcro que estaba encargado.

CORRESPONSAL.

Parque de automóviles de Córdoba

AVISO IMPORTANTE

Los señores que tengan pendiente de cobro facturas por suministro de piezas y accesorios o reparaciones hechas al material automóvil perteneciente a este Parque, remitirán antes del día 2 del próximo Abril una copia de dichas facturas a las oficinas del mismo (Garaje Victoria).

Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El Capitán Jefe.

La Lotería de Granada

Como son tantos los cordobeses que toman parte en la Lotería Patriótica de Granada reproducimos a continuación la lista de los números premiados en el sorteo de ayer 30 de Marzo.

Número 1871 con 10.000 pesetas
> 4126 con 5.000 >
> 2846 con 2.500 >

PREMIADOS CON 500 PESETAS

0162	0623	0753	1884	2015	2393
2663	2699	3665	4928		

CON 100 PESETAS

0012	0115	0126	0164	0204	0274
0299	0312	0341	0355	0371	0382
0403	0476	0483	0488	0522	0638
0612	0643	0673	0837	0837	1108
1130	1153	1186	1206	1269	1294
1404	1474	1538	1604	1611	1866
1867	1877	1968	1968	2040	2056
2074	2112	2114	2155	2218	2231
2265	2461	2485	2498	2640	2670
2680	2752	2765	2779	2802	2806
2832	2866	2936	2997	3037	3075
3127	3190	3376	3554	3580	3583
3659	3669	3671	3683	3702	3724
3862	3881	3909	3966	3983	4112
4270	4286	4325	4460	4489	4576
4607	4624	4631	4645	4715	4883
4921	4934	4973	4984		

Información por Radio

Contrabando de aviones

Londres.—El diario «Star», da cuenta de la existencia en Londres, de una organización internacional, para la venta secreta de aviones ingleses al gobierno español; esta organización ha sido descubierta por un oficial de reserva de la R. A. F. llamado don R. A. Lucke.

El Sr. Lucke, piloto comercial de una sociedad de Jersey, ha declarado, que tres individuos; uno americano, un australiano y un neozelandés, le habían pedido, hace pocos días, pirotar un aparato privado para conducirlo al otro lado del Canal de la Mancha. Le enseñaron unas heridas que habían sufrido en España y guiándole el ojo le dijeron: «Usted sabe us lo que se trata y recibirá ocho mil francos por su trabajo».

El avión debía ser conducido, de Rochester a Burdeos, después de pasar la aduana, tomarían vuelo hacia el que proyectaban dar un corto vuelo y tomarían rumbo a Santander, para cuyo destino había sido adquirido el aparato, por los representantes del gobierno de Valencia.

Agrega M. Lucke, que sus interlocutores le dijeron: «Tenga sobre todo mucha discreción; otro piloto ha rehusado ir después de haber cobrado el viaje, pero ya ha recibido su merecido».

La policía inglesa de Scotland Yard, se ocupa en aclarar lo que haya de cierto en relación con este asunto.

Bombardeo en Madrid

El barrio de Argüelles, la Puerta del Sol, la plaza y calle del Angel y las calles del Carmen y Montera, han sufrido los efectos de los bombardeos de nuestra aviación y artillería, que obligaron a que se desplazaran de todos esos sitios los cuarteles rojos.

En el Palacio de Comunicaciones también se notan los impactos, pero en el frente donde estaban los bazones.

Efectos del control

Perpiñán.—El guardacostas «Luckerbery», que ejerce la vigilancia en las costas españolas, detuvo en alta mar al vapor «Samparverie», por considerarlo sospechoso.

Interrogado el comandante del mismo, declaró que iba a Certe para efectuar un desembarco de mercancías.

El capitán del guardacostas subió a bordo, acompañado de otros oficiales, comprobando que en el mismo viajaban 25 voluntarios de nacionalidad canadiense, quienes se dirigían de este puerto a Cerbere para entrar en España.

Le obligó a dirigirse a un puerto francés, y desembarcó a los 25 voluntarios que fueron conducidos a la gendarmería local, quedando el equipo bajo la vigilancia de los marines del guardacostas.

SE VENDE
Despacho, dormitorio, comedor, radio, novelas y macetas. Para verlos, de 11 a 1, S. Fernando, 115. 8-3

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4.

De maletero a capitán

En el sector de Guadalajara está la cuarta brigada móvil de choque, compuesta especialmente de comunistas, de la que es jefe, con la graduación de teniente coronel un campesino extremeño llamado Valentín González y al que se conoce por el apodo de «El Campesino». Lleva como hombre de confianza y capitán ayudante a un tal Martínez, cuyo oficio era el de maletero. Esta brigada móvil tiene cuatro batallones, con efectivos cada uno de ellos de 500 hombres y cada batallón lo integran una compañía de ametralladoras y cuatro de fusilería, con dos fusiles zmetralladores. El armamento que usan son fusiles húngaros tipo 1914. Los milicianos no han podido ser uniformados y los que consiguen escaparse y presentarse en nuestras líneas, dan la sensación de partidas de facinerosos y no de un ejército regular.

En la Mancha protestan

Ciudad Real.—Han sido sofocados los levantamientos en Moral de Calatrava, Argamasilla y otros pueblos de la provincia. Según parece las autoridades han dictado órdenes en el sentido de que en todos los pueblos de la provincia serán instruidos obreros que serán exclusivamente dedicados a la vigilancia y evitación de los sucesos ocurridos y que no tomarán parte en las operaciones de guerra. Las mismas órdenes dicen que será severamente castigado todo el que reclute por la fuerza personal alguno en las ciudades o en el campo. Esas estrategias de la retaguardia deben tener sólo un punto de mira, que es el real: la confianza plena en nuestros generales, que si en la vanguardia aumenta por momentos en las poblaciones que gozan de la tranquilidad debe ir encreciendo por minutos.

La salud del Papa

Roma.—La participación del Papa en la Misa de Pascua, en la Basílica de San Pedro, no tuvo consecuencias perjudiciales para su salud. Los médicos del Vaticano ven en este hecho una nueva señal de mejoría del estado del Santo Padre, que por consejo de sus médicos va a partir más pronto que de costumbre para su residencia veraniega de Castelgandolfo. Entre ellos Moscú.—Stalin ha recibido la visita de un enviado de Largo. Alféroc Los alféroces procedentes de las Academias Militares con un curso terminado quedan ascendidos a tenientes provisionales, dando cuenta urgentísima de los nombres de los ascendidos para su publicación. Dos pesos y dos medidas París.—«Le Jour» dice que el gobierno inglés reconoce al gobierno de Valencia y desea la victoria del Gobierno nacional. Una explosión Bilbao.—A consecuencia de una explosión casual, resultaron muertas muchas personas y buen número de heridos, entre los que trabajaban en la industria fabril donde se produjo la catástrofe. Armas y material Lisboa.—Ha sido hecho público la clasificación hecha del material toma-

do por los nacionales a los marxistas después del fallido ataque de estos días sobre las posiciones del Tajuña. Fueron recogidos 400 fusiles, 150 escopetas, cinco ametralladoras, 48 morteros de trincheras, 2.000 granadas de mano y un número indefinido de cartuchos. Los camilleros nacionales recogieron más de 400 cadáveres que habían sido abandonados por los rojos en el campo de batalla. Esta es la doctrina Varsovia.—El Cardenal Primado de Polonia, pone en guardia, por medio de una razonada carta-pastoral, a los católicos polacos contra los peligros de la propaganda comunista. El ilustre Prelado advierte el carácter inmoral de esta propaganda, puesto de relieve por la cantidad de crímenes y delitos de todas clases que son cometidos por los afiliados al comunismo.

Los reyes de Italia, condecorados

Tokio.—El Mikado ha concedido a los Reyes y Emperadores de Italia las precladas insignias de las Ordenes del Crisantemo y de la Santa Corona. El gran valor está en que de estas condecoraciones, pues su concesión era hasta ahora un privilegio de la familia imperial nipona, habiendo en el Japón solo dos personas en posesión de la Orden del Crisantemo, además de los miembros de la familia imperial. Marinero del San Sebastián.—Ha llegado a una trahera armada de las que están dedicadas a la vigilancia costera, trayendo a bordo un marinero del que se lanzó al agua cuando dicho barco se hundió. Es gaditano, dijo que el al ser atacado, intentó volver la proa hacia tierra, momentó que el aprovechó para lanzarse al agua y la trahera le recogió. Toda la tripulación del «Mar Caspio» estaba muy descontenta con el capitán. El barco llevaba a bordo un cargamento de materias inflamables y una buena cantidad de algodón pólvora y fueron atacados en aguas jurisdiccionales españolas. El punto de destino del barco lo ignoraba, pero debían haber llegado a puerto unas seis horas después. El barco se dirigió primero a pero modificó su rumbo, en virtud de órdenes recibidas, para dirigirse hacia un puerto francés. Bayona.—Las autoridades navales francesas han investigado donde fue hundido el barco y se ha comprobado que fue en aguas jurisdiccionales españolas. De la crisis Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

Esta es la doctrina

Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas. San Nicolás.—A las seis y media de la tarde solemne novena a San Francisco de Paula, con sermón que predicará el R. P. Peiró, S. J.

Marinero del

San Sebastián.—Ha llegado a una trahera armada de las que están dedicadas a la vigilancia costera, trayendo a bordo un marinero del que se lanzó al agua cuando dicho barco se hundió. Es gaditano, dijo que el al ser atacado, intentó volver la proa hacia tierra, momentó que el aprovechó para lanzarse al agua y la trahera le recogió. Toda la tripulación del «Mar Caspio» estaba muy descontenta con el capitán. El barco llevaba a bordo un cargamento de materias inflamables y una buena cantidad de algodón pólvora y fueron atacados en aguas jurisdiccionales españolas. El punto de destino del barco lo ignoraba, pero debían haber llegado a puerto unas seis horas después. El barco se dirigió primero a pero modificó su rumbo, en virtud de órdenes recibidas, para dirigirse hacia un puerto francés. Bayona.—Las autoridades navales francesas han investigado donde fue hundido el barco y se ha comprobado que fue en aguas jurisdiccionales españolas. De la crisis Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

Francisco Viguera Zurhano

Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Alfaro, 38 (Frente al Banco de España)

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

De la crisis

Barcelona.—No ha conseguido aún formar «gobierno» Tarradellas, a pesar de sus esfuerzos, por los muchos obstáculos puestos a ello por las disidencias de los partidos extremistas, que piden el Poder para ellos.

Vida religiosa

SANTOFRAN.—Día 1. San Venancio. La misa es de la feria quinta, infraoctava de la Pascua, con gloria, segunda oración de la Iglesia, comunicantes y «hanc igitur» propios.

Jubiléo

Jubiléo circular de las 40 Horas. En San Nicolás. Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas. San Nicolás.—A las seis y media de la tarde solemne novena a San Francisco de Paula, con sermón que predicará el R. P. Peiró, S. J.

Ayuntamiento de Córdoba

De interés para los tenedores de aceites y jabones en el término

Establecido por orden de la Superioridad un derecho o tasa, de carácter obligatorio, para sufragar atenciones benéficas de carácter provincial y extraordinario, por reconocimiento sanitario de los aceites y jabones, al respecto de 10 céntimos por litro de aceite y seis céntimos y medio por kilogramo de jabón, que se consuman o se introduzcan en el término municipal con igual destino, se requiere por medio del presente a todos los tenedores de citadas especies para que a partir del día primero del mes de Abril próximo, hasta el día tres del mismo, formulen ante esta Alcaldía declaraciones juradas de las existencias que posean de cada uno de los referidos artículos en el día primero de dicho mes, por medio de los impresos que les serán facilitados, de declaraciones que han de servir de base para la liquidación de nombrados derechos. Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El Alcalde, J. Castanyas.

Cámara de la Propiedad Urbana

El secretario de esta Cámara nos envía para su publicación las disposiciones relativas a la cédula de habitabilidad recientemente creada sin cuyo requisito no puede ser alquilado local alguno. Esas órdenes en toda su extensión las reproducimos el pasado jueves 25, enviadas por el fiscal de la vivienda. Además de esas órdenes el secretario, señor Zamora Herrador, nos comunica que las oficinas de la Fiscalía de la Vivienda están establecidas en la casa número 8 de la calle Pérez de Castro. Para conocer los documentos de referencia y otras aclaraciones que interesan a los señores propietarios, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, do once a una y despacho del señor Secretario.

ORDEN DEL GOBIERNO GENERAL

Han llegado a este Gobierno General quejas de personas manifestando que por algunos comerciantes e industriales despreciosos, no dándose cuenta del esfuerzo de sangre y dinero que a España está costando la cruzada de regeneración que se lleva a cabo, se valen de los momentos presentes para realizar negocios que, si nunca tendrían una justificación admisible, mucho menos, como queda dicho, en el momento actual. E' hecho es, que por comerciantes e industriales, como antes se ha dicho, no muchos afortunadamente, se procede a la elevación de precios de los artículos que poseen sin causa que lo justifique, ocultándolos en los casos en que dicha ganancia o sobreprecio, no pueden llevar a cabo, y ante esto y estimando que tal comportamiento supone una declaración de hostilidad a la labor que realiza el Ejército español y por tanto una oposición a los postulados que con el actual Movimiento Nacional se defienden, este Gobierno General, siguiendo las normas trazadas en Circulares anteriores, entre otras las de 17 de Noviembre último («B. O. del Estado» núm. 40), ha dispuesto lo siguiente: Primero. Queda terminantemente prohibida toda alteración de precios en ninguna clase de artículos mientras esta no se verifique con una autorización correspondiente por la Autoridad que proceda, y previos los informes que se creen precisos ya de las Juntas de Abastos o de los Organismos que procedan en cada caso. Segundo. Cuantos industriales, fabricantes, almacenistas o comerciantes, al por mayor o detall, intenten aumentar los precios de los artículos que negocian, deberán solicitarlo de la Autoridad correspondiente, advirtiéndole que los que lleven a cabo la alteración de los mismos sin la autorización expresa y documentada o los que se nieguen a despachar los artículos indicados cuando los posean, se les considerará como enemigos del Movimiento Nacional, y sujetos por tanto a las sanciones que se establecen en el artículo 3.º de la Orden Circular de este Gobierno General inserta en el B. O. del Estado, de 25 del mes de Noviembre, consistentes en multas de 1.000 a 5.000 pesetas, y en caso de reiteración de la infracción que se trata se estimará como falta de patriotismo y procederá a acordarse la incautación de los productos que estuvieren en poder de los infractores, haciéndose uso por las autoridades de las facultades conferidas por el Decreto 108 (B. O. núm. 22), además de pasar el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes. De la presente Orden, todos los

De Sociedad

En el chalet Ramuntcho, de Estoril (Lisboa), han recibido con toda felicidad a su segundo hijo, un robusto varón, los señores de Gil Robles y Quiñones (don José María). —Ha dado a luz un hermoso niño doña Blanca de la Puente, digna esposa del perito agrónomo don Francisco Salinas Casana. Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos. —Nuestro comprovinciano D. Vicente Marión Cabezas ha sido nombrado consejero nacional de sindicatos.

Subasta

Se anuncia la que ha de tener lugar el día 30 del próximo mes de Abril, para el nombramiento de Recaudador Municipal de este Ayuntamiento por el año actual, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del mismo y prestación de fianza por la cantidad 27.707'03 pesetas. La admisión de pliegos termina a las trece horas del día 20 de referido Abril. Hernachuelos 30 de Marzo de 1937.—El Alcalde, LUIS PÉREZ HERRERO.

Magisterio

COBRO DE HABERES Don Vicente Soto, maestro de El Cepijo y don Manuel Córdoba, de Montoro, envían solicitud para el cobro de haberes atrasados. Don Agustín Dorado, maestro del plant profesional licenciado del ejército comunica haberse dispuesto para ocupar escuela que se le adjudique.

Gobierno Civil

DIA DEL PLATO UNICO

Importante para hoteles, restaurants, bares y similares:

Debiendo celebrarse el próximo viernes, dos de abril, el «Día del Plato Unico», se llama la atención de los dueños de hoteles, restaurants y demás establecimientos que sirvan comidas, sobre la Orden del Gobierno General del Estado fecha 18 del actual («Boletín Oficial» núm. 152) cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º En lo sucesivo quedan autorizados todos los hoteles, restaurants y establecimientos comprendidos en la Orden de 11 de Noviembre de 1936 (B. O. núm. 28) para confeccionar el «Día del Plato Unico» hasta un máximo de tres platos, uno de carne, otro de verdura y otro de pescados, con el fin de que los concurrentes a dichos establecimientos, puedan elegir libremente entre los mismos de acuerdo con el régimen a que por prescripción facultativa estén sometidos, bien entendido que ni los dueños de los citados establecimientos han de facilitar más de un plato y postre a cada comensal, ni éstos han de solicitarlo.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Artículo 2.º La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho el variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Orden anteriormente citada. Así mismo se recuerda a dichos industriales la obligación que tienen de presentar dentro del plazo de ocho días las declaraciones juradas con el número e importe de las comidas servidas referido día del «Plato Unico», lo que deberán efectuar en la Junta provincial de Beneficencia, calle Romero, sin número, quedan advertidos que cualquier ocultación que se comprobe, será severamente sancionada. Queden en vigor las anteriores disposiciones dictadas con referencia a la celebración de este patriótico medio de recaudación para remediar las necesidades de ancianos, huérfanos y pobres en general. Córdoba 31 de Marzo de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

señores Gobernadores civiles y Autoridades a mis órdenes, procederán a dar la publicidad máxima y vigilarán porque se cumpla lo dispuesto en la misma. Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

Valladoild 19 de Diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeés.

FUNERALES

Ayer se celebraron en la parroquia de San Miguel, los solemnes funerales por el alma de doña Purificación de la Torre Cantador, digna esposa del abogado D. Rafael Gavilán Bravo.

Al acto concurrió numeroso duelo, que fué presidido por don Arturo Molina Albeniz, en representación del Colegio de Abogados; D. Tirso León Avilés, Decano del Colegio de Procuradores; D. Ergenio Galán, secretario del Gobierno Civil; D. José María Paniagua, Registrador de la Propiedad; exalcaldes D. Manuel Enriquez Barrios, D. Rafael Conde Jiménez, D. Salvador Muñoz Pérez y don Rafael Cruz Conde; don Angel Suárez Varela, los directores del Banco de España, D. Leopoldo Cano; del de Bilbao, D. Mariano Redel; del Central, D. Antonio Plaza; D. Bartolomé Torrico Martos, don Antonio Herruzo Martos y por la familia don Francisco y D. Antonio Gavilán Bravo y D. Manuel Morales Gavilán.

Después se verificó el entierro, recibiendo sepultura el cadáver en el Cementerio de San Rafael.

A desconsolado viudo e hijo enviamos nuestro más sentido pésame.

A SU DUEÑO En la Jefatura de la Guardia municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños están depositados los objetos siguientes encontrados en la vía pública sin dueño conocido, por las personas que se citan: un guante de señora, por Antonio López Castro; cinturón de Idem, por Antonio Fernández Molina; bolso monedero, por Carmen Jaén Martínez; cuatro llaves, por Antonio González Molina; cartera con documentos, por Casimiro Losilla Gómez; cruz pequeña, por Rafael Castro Sánchez; un paquete contenido papel y sobres, por Horacio Albarrán Roquez.

SECRETARIO En comisión del servicio ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Lucena, don José María Carabias.

ABOGADO FISCAL Ha sido nombrado con carácter de interino abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba, don José María Eguliz Ariza, aspirante núm. 9 de su escala.

DETENIDO Ha sido detenido Diego Arenas Balcarrera, quedando a disposición del Jefe de Orden público.

MONTE DE PIEDAD El lunes próximo, 5 de Abril, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

CASA DE SOCORRO Han sido curados: Dolores Benavente Berros, de 6 años, de herida en la mano derecha por mordedura de perro; Joaquín Rodríguez Alijo, de 52 años, de contusión y erosiones en diferentes partes del cuerpo, y Francisco Herencia García, de 29 años, de contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

IMPORTACION Y EXPORTACION Según nota que nos facilita el señor Comandante Jefe de censura por orden del general del Ejército del Sur, trasladada al Gobernador militar de esta provincia: Para conocimiento de exportadores e importadores, se hace presente que las únicas entidades competentes para conceder autorizaciones de importación y exportación, son la Comisión de Industria y Comercio en Burgos y la Junta de Exportación e Importación de Sevilla.

DIA DE RETIRO Mañana día de retiro para señoras mediotensionistas